



ARCHIVO, BIBLIOTECA Y GESTIÓN DOCUMENTAL. EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO DEL EJÉRCITO, UN REFERENTE AL SERVICIO DE LA INFORMACIÓN.

ARCHIVES, LIBRARY AND DOCUMENTARY MANAGEMENT. THE AREA OF DOCUMENTATION OF THE ARMY MUSEUM, A REFERENCE TO THE INFORMATION SERVICE.

Autores:

Jesús Ansón. Coronel. Museo del Ejército. Área de Documentación.
janssor@oc.mde.es

Teresa Moneo. Museo del Ejército. Área de Documentación. Centro Documental.
mmonrod@et.mde.es

Resumen:

Como consecuencia de la reorganización del Museo del Ejército, la institución incorpora en su organigrama un Área de Documentación. Dicho Área agrupa el archivo, biblioteca y proceso de gestión documental. Su objetivo es integrar los servicios de documentación del Museo buscando una mejora en la gestión de sus colecciones museográficas, bibliográficas y documentales, y la atención a los usuarios. Se ha dado a conocer el Área mediante actividades de difusión, y se ha abierto al público la sala de referencia para la consulta *in situ* de los libros y documentos. Entre los proyectos inmediatos se encuentra la digitalización del fondo antiguo de la biblioteca, y la publicación de un catálogo de documentos de la colección Romero Ortiz.

Abstract:

As a consequence of the reorganization of the Army Museum, a new Area of Documentation was included in its structure. This Area is composed of Archive, Library, and the documental process management branch. The goal is to put together all Museum documentation services to improve the management of its collections and visitor services. The Documentation Area is made published through broadcasting activities, and a new room for "*in situ*" book and document research.



Among the ongoing projects we can highlight the old library collection digitalization, and the publication of an index of special documents of the Romero Ortiz collection.

Palabras clave: Museos, Documentación, Centro Documental.

Keywords: Museums, Documentation, Documentation Centre.

INTRODUCCIÓN.

El Museo tiene como objeto la custodia de las colecciones que lo integran. Las funciones de esta institución incluyen la conservación, investigación, difusión y documentación de los fondos museográficos, bibliográficos y documentales.

El Museo del Ejército se creó en 1803, mediante Real Orden de 29 de marzo, en la que ya se contemplaban claras referencias al papel que tenía que desempeñar *el Archivo y la Biblioteca* en la gestión de los fondos documentales y bibliográficos y su interdependencia con los demás organismos del Museo.

“Mediante Real Orden de 29 de marzo de 1803, se crea el Real Museo Militar con un archivo y biblioteca, donde se reunirán “libros, memorias, dibujos, planos y toda clase de documentos relativos al arte militar,... existentes en maestranzas, fábricas, almacenes, archivos y otras dependencias de Artillería e ingenieros”. Se asignó una sala para la biblioteca y dos gabinetes para dibujar y para archivos, uno para cada uno de las armas citadas.”¹

Esta inquietud se ha mantenido a lo largo de la historia del Museo en las sucesivas disposiciones y reglamentos que lo han ido adaptando a las vicisitudes del momento, manteniéndose en todos ellos la complementariedad entre el Museo y la gestión documental y bibliográfica:

¹ CASTRILLO MAZERES, Francisco. Historia de los Museos: El Museo del Ejército. En *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, 1997, n. 9, UCM, Madrid, p. 34 ss. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/download/MILT9797120029A/3400>.



- *Reglamento del Museo Militar aprobado el 21 de mayo 1822, que considera al Museo como Archivo facultativo.*
- *Reglamento para la organización, dirección y administración económica del departamento del Real Museo Militar correspondiente al Cuerpo de Ingenieros, aprobado por Real Orden de 3 de julio de 1827 que detalla, entre otros apartados, que contendrá el Archivo y Depósito topográfico.*
- *Real Orden Circular de 21 de octubre de 1908 disponiendo que el Museo de Artillería se denomine en lo sucesivo Archivo Facultativo y Museo de Artillería, debido a “su notorio carácter de archivo, depósito y centro de propagación de obras, planos y otros trabajos facultativos”.*
- *Real Orden Circular de 31 de diciembre de 1916 aprobando con carácter provisional el reglamento por el que ha de regirse el Museo de Infantería, establece que “el objeto de este Museo es reunir y conservar múltiples documentos, armas y objetos”*
- *Real Orden Circular de 30 de julio de 1930 por la que se aprueba el Reglamento del Museo de Infantería en el Alcázar de Toledo, en el que el museo incluye también un archivo y biblioteca.*
- *Decreto de 16 de diciembre de 1932 por el que se crea el Museo Histórico Militar.*
- *Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el funcionamiento y se establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército.*

Dentro de este contexto general, el Museo del Ejército tiene asignados en la actualidad los siguientes fines²:

- a) Mostrar la Historia del Ejército español como parte integrante e inseparable de la historia de España.
- b) Dar a conocer las aportaciones militares al progreso institucional, social, cultural y científico de España.
- c) Potenciar la cultura de defensa como necesidad de toda sociedad organizada.
- d) Potenciar la investigación en el ámbito de la evolución de la historia y de los ejércitos, tanto nacionales como extranjeros relacionados de una u otra forma con España.

Para alcanzar los fines expuestos y desempeñar las funciones asignadas, el Museo del Ejército se articula en dirección y en las áreas básicas de trabajo de conservación e investigación, difusión y administración, constituyéndose para ello las siguientes unidades: Dirección, Investigación, **Documentación**, Acción Cultural, Administración y Seguridad.

El tratamiento documental en la gestión del Museo del Ejército es uno de los pilares básicos de su funcionamiento. Sin el correcto apoyo documental a sus aproximadamente 40.000 fondos, de los que casi 4.000 corresponden a depósitos distribuidos por el ámbito español, con algunos préstamos a exposiciones temporales de carácter nacional e internacional, a los que hay que añadir los nuevos ingresos, la gestión del Museo podría ser caótica. Si a esto se suma que todo este proceso de creación y mantenimiento de la colección se inició hace más 200 años, y perdura hasta nuestros días, se puede tener una idea de la complejidad e importancia que el proceso de gestión y control documental tiene en el conjunto.

² Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el funcionamiento y se establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército (BOE núm. 119, de 15 de mayo).

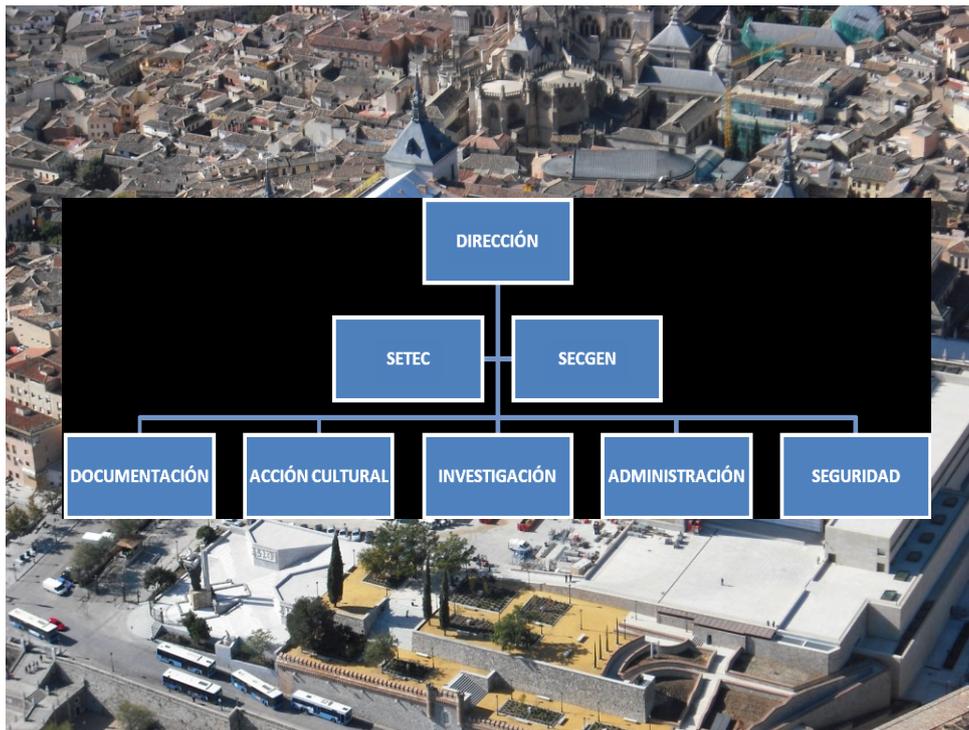


Imagen 1
Organización Museo del Ejército.

Dentro de la organización del Museo del Ejército la unidad que se responsabiliza de esta tarea es el Área de Documentación a la que se le asigna la gestión integral del registro y control documental de los datos de carácter científico (inventario, catalogación, restauración), gráfico (archivo fotográfico), ubicación topográfica, y el control de movimientos internos y externos de los fondos que integran la colección del Museo. Estas labores genéricas son las que configuran la organización del Área como se verá más adelante.

La función de la documentación presenta dos vertientes diferentes, una dirigida hacia el exterior y otra hacia el interior. La primera está encaminada a satisfacer las necesidades de investigadores ajenos a la Institución que tienen interés por conocer y estudiar los fondos museográficos, bibliográficos y documentales tan valiosos existentes en el Museo, y la segunda tiene carácter interno y se plasma en dos aspectos fundamentales: investigación y control de estos fondos.



En cualquier caso esta labor implica el control de la corriente de información, inicialmente introspectiva, para recopilar, analizar, interpretar, valorar, clasificar, custodiar, registrar y conservar toda la información de manera constante y cíclica para mantener la base de datos de la colección del Museo actualizada y disponible permanentemente. Toda esta información debe ser utilizada convenientemente, generando un movimiento hacia el exterior para satisfacer las necesidades de investigación y control de los fondos del Museo. La documentación es la memoria del Museo a través del tiempo, cualquier fondo del Museo que no se apoye en el contexto histórico pierde su valor.

Este proceso documental se plasma a efectos prácticos en la estructuración de la información en diferentes archivos y bases documentales para que esté a disposición de quien la necesite, bien para satisfacer las necesidades de investigación, bien para la gestión y control de los fondos. Esta es la función básica del Área de Documentación: recoger y organizar adecuadamente toda la documentación que se genera alrededor de las piezas, gestionar las bases documentales y, finalmente, proporcionar esta información a quien la necesite.

El trabajo del Área de Documentación hay que enmarcarlo en un triple concepto en el tiempo: por una parte se basa en su mayor parte en fondos museísticos, bibliográficos y documentales del pasado, por otra, tiene su aplicación en el presente inmediato para actualizar la información y proporcionar los datos necesarios a los investigadores sin olvidar que todo lo que se esté desarrollando tendrá una aplicación fundamental en un futuro próximo o lejano para que las generaciones futuras dispongan de toda la información sobre las piezas, libros y documentos que forman la colección del Museo. Esta función conlleva un trabajo permanente de catalogación e incorporación de la información a las bases de datos, lo que permitirá disponer en todo momento de una información actualizada de los fondos: procedencia, características, ubicaciones, movimientos, estado de conservación, restauraciones, relación con hechos o personajes históricos; además de la documentación gráfica, fotografías, y los reportajes fotográficos, audio o video que evidencien las actividades desarrolladas en el Museo. Estos datos los proporcionan

las unidades especializadas del Museo al Área de Documentación, que los recopila e integra en las bases de datos correspondientes para ser utilizados cuando se necesiten.

Todas estas actividades se pueden refundir en los cometidos que tiene asignados el Área de Documentación y que son los siguientes:

- a. Gestionar y mantener la documentación de los fondos asignados al Museo, registrando sus datos de identificación, descripción, catalogación, ubicación y vicisitudes mediante el procedimiento y soporte documental que esté en uso.
- b. Mantener la documentación técnica, gráfica, audiovisual o sobre cualquier otro soporte que genere el Museo.
- c. Proporcionar la información documental, gráfica, audiovisual o sobre cualquier otro soporte que sobre las piezas obre en el ámbito de su competencia.
- d. Articular en el Museo el servicio de Atención a Investigadores.
- e. Gestionar la Biblioteca especializada del Museo.
- f. Gestionar el Archivo del Museo.

ORGANIZACIÓN.

Básicamente el Área de Documentación se articula en:

- Jefatura
- Departamento de Gestión del Sistema Documental
- Centro Documental



El Departamento de Gestión del Sistema Documental es el responsable del tratamiento documental de las colecciones del museo a través de la recopilación, ordenación, control y gestión de la información tanto científica, como histórica o administrativa.

Imagen 2
Organización Área de Documentación.



El Centro Documental es el punto de referencia para la consulta de documentación existente en el Museo del Ejército, proporcionando la información que se le solicite sobre los libros, documentos y datos registrados en el sistema documental del Museo.

Se detallarán a continuación las labores y cometidos que desarrollan cada uno de los elementos del Área.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

El Departamento de gestión documental tiene como objeto la gestión, tratamiento administrativo y registro de los fondos museográficos. Además, cuenta con un archivo destinado a la conservación de los expedientes de los fondos museográficos que incluyen, entre otros, las fichas de las piezas y los expedientes de restauración, y un archivo fotográfico donde se conservan imágenes de las piezas que forman la colección del Museo.

Por su parte, el **CENTRO DOCUMENTAL** surge como deseo de adecuarse a las necesidades actuales de documentación en museos que exigen una agrupación de los servicios documentales del mismo, en este caso integrados por la biblioteca, el archivo y el servicio de atención a investigadores. La existencia de una sala de referencia dotada de equipos informáticos permite la consulta pública de las bases de datos de los fondos bibliográficos y archivísticos del Museo, todo ello como resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías del conocimiento que permiten un mayor acercamiento a la información.

El Centro Documental, junto a la sala de referencia, se ubica en la construcción de nueva planta denominada “edificio administrativo”, concretamente en el nivel 3b, con acceso a través de la entrada principal del Museo del Ejército. La sala cuenta con un espacio central donde se exponen monografías y revistas de libre acceso para el personal que acude al Centro documental, un espacio lateral con muebles compactos para el almacenamiento de materiales de la biblioteca en depósitos cerrados, y una sala dotada de mobiliario que permite la consulta de la información. También cuenta con un servicio de reprografía.



Imagen 3
Centro documental. Sala de referencia y biblioteca del Museo del Ejército.

TENDENCIAS ACTUALES DE DOCUMENTACIÓN EN MUSEOS. MODELOS.

Existe una tendencia actual en los museos españoles a agrupar los servicios de biblioteca, archivo y gestión documental dentro de una misma área o departamento, conforme a un modelo que encuentra sus referentes en centros museísticos del mundo anglosajón, en particular, de Gran Bretaña y Estados Unidos³. De esta forma, la función de documentación adopta la forma de Centro de estudios o Centro de documentación, como ocurre con el Museo Nacional del Prado⁴, el Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid⁵ o el Museo Marítimo de Barcelona⁶. En otros casos, se configura como un Área o Departamento de Documentación con la función de gestionar todos los soportes de información para lograr la plena accesibilidad a la colección. Ejemplos de ello lo constituyen el Museo

³ Como ejemplos se pueden citar el British Museum (Londres) <http://www.britishmuseum.org/>, Getty Centre (Los Ángeles, California) <http://www.getty.edu/>, o The California State Military Museum <http://www.militarymuseum.org/>

⁴ <http://www.museodelprado.es/>

⁵ <http://www.museopatioherreriano.org/MuseoPatioHerreriano>

⁶ <http://www.mmb.cat/>

Nacional de Arte Romano de Mérida⁷, el Museo Nacional de Escultura de Valladolid⁸ o ARQUA, Museo Nacional de Arqueología Subacuática⁹.

También merece destacarse, en especial en los museos más innovadores, una tendencia a la apertura de sus colecciones y de su gestión documental que se pone de manifiesto en la incorporación de sus bases documentales para la consulta del personal del Museo, pero también del público. Para ello disponen de un servicio personalizado de atención a investigadores o estudiosos y de servicios en su página web que incluyen catálogos en línea de sus colecciones museográficas, documentales y bibliográficas.

LA BIBLIOTECA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO Y SU SERVICIO.

La Biblioteca tiene un carácter especializado y ya desde sus orígenes orienta la formación de sus colecciones hacia el conocimiento de asuntos de formación militar y está dirigida principalmente a este grupo de usuarios. Está integrada en la Red de Bibliotecas de Defensa (RBD)¹⁰. Además, incluye obras relacionadas con las Ciencias, como la Ingeniería, Medicina o Matemáticas, el Arte en general, y la Museología. El volumen de sus fondos asciende a más de 10.000 títulos de monografías, de los que 2.443 corresponden a libros anteriores a 1900, y cerca de 4.000 a títulos de publicaciones periódicas. También existen pequeños fondos de material audiovisual. Sus dimensiones no permiten considerarla como una biblioteca grande, pero sus fondos especializados permiten una oferta de interés para los investigadores interesados en su temática.

El cambio de ubicación del Museo implicó una evolución para la biblioteca. Entre los años 1997 y 2002 se realizó un inventario de sus fondos, y se procedió a la localización, reunión y ordenación de sus colecciones. Se solicitó al Ministerio de Cultura la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria de entre los existentes en el mercado y, se proporcionó Absys, de la empresa Baratz. En el año

⁷ <http://museoarteromano.mcu.es/>

⁸ <http://museoescultura.mcu.es/>

⁹ <http://museoarqua.mcu.es/index.html>

¹⁰ Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa (BOE núm. 26, de 30 de enero).



2003 comenzó la clasificación, catalogación e indización de sus fondos. En 2008 entró a formar parte de la Red de Bibliotecas de Defensa creada en ese año. Un año más tarde, en 2009, se llevó a cabo la migración a Absys 7, última versión del sistema de gestión bibliotecaria, y se inició el trabajo conjunto para la puesta en marcha del Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa (BIBLIODEF)¹¹.

También en 2009 se puso en uso el nuevo catálogo informatizado (OPAC) de uso interno, con el objeto de proporcionar los recursos bibliográficos que ofrece la biblioteca al personal del Museo. Estos recursos, tras la apertura del Museo en julio de 2010, se pusieron a disposición del público externo mediante la instalación de dos terminales de ordenador que permiten su consulta en la sala de lectura de la biblioteca.

La biblioteca proporciona otros recursos para el personal del Museo, como el *Boletín de novedades de la biblioteca*, que incluye las nuevas adquisiciones y enlaces de interés, la solicitud de nuevas adquisiciones y las peticiones de préstamo interno.

En 2011 se puso en marcha el acceso al catálogo de la biblioteca a través de un enlace en la página web del Museo que permite conectar con la Red de Bibliotecas de Defensa¹² y, mediante este interfaz, permitir una búsqueda por distintos campos. El 31 de mayo de 2012 la biblioteca del Museo está presente en la inauguración de la Biblioteca Virtual de Defensa (BVD)¹³.

ARCHIVO HISTÓRICO-CIENTÍFICO.

El archivo del Museo tiene la consideración de histórico-científico, pues sus documentos tienen al menos 20 años de antigüedad. Está constituido por más de 16.000 expedientes en los que se conserva la historia de la institución y de muchos de sus fondos desde su creación en 1803. Además de las series de producción interna relacionadas con las diferentes Áreas que integran el Museo y sus actividades, como los movimientos de las piezas o su participación en exposiciones,

¹¹ CALLE CUBERO, Mercedes, de la. La Biblioteca del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 80 s. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

¹² <http://www.museo.ejercito.es/>, <http://www.defensa.gob.es/documentacion/rbd/>

¹³ <http://www.bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

se conservan otros documentos que han sido adquiridos o donados, como el caso de archivos de personajes militares y colecciones documentales, como la de D. Antonio Romero Ortiz¹⁴.

A lo largo de los años 2007 y 2008 el contenido del archivo se informatizó a nivel de expediente en una aplicación informática de nombre ARJE¹⁵, una base de datos realizada por el Ministerio de Defensa. En estos momentos se está trabajando para la configuración de un sistema moderno de gestión de datos. La consulta de documentos se realiza en la sala de referencia del Centro documental.

SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

El servicio de gestión documental surge como departamento con entidad propia tras la reorganización del Museo del Ejército, y aparece en su organigrama como dependiente del Área de Documentación. Su finalidad es la gestión integral del registro y control administrativo de los fondos museográficos a través de su identificación, catalogación y situación administrativa. Además controla la ubicación de los fondos y sus movimientos, tanto internos como externos, como es el caso de los préstamos para exposiciones temporales.

El Museo del Ejército inició la informatización del inventario de sus fondos museográficos en el año de 1989 desarrollándose un Sistema de Documentación de Museos Militares¹⁶ que permite, en 1993, la creación de una base de datos para el control, la gestión y documentación de los fondos¹⁷. Esta base de datos de nombre MUSEO permite la consulta de los fondos por el personal del Museo a través de la

¹⁴ PRIEGO, José y CABEZÓN, Pilar. La colección "Romero Ortiz": un museo romántico. En *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, 1995, n. 7, UCM, Madrid, p. 455-475. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/view/MILT9595110455A/3453>; VICENTE, Ana Isabel. Romero Ortiz. Una colección privada en el Museo del Ejército. En *VVAA. Aproximación a la historia militar de España*, 2006, vol. 3, p.1027-1041.

¹⁵ NÁGER, Eugenio Alonso. "ARJÉ": Aplicación informática para la gestión de Archivos Militares. En *Boletín informativo del Sistema Archivístico de Defensa*, n. 3, mayo 2001, p. 18-19. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. Disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/BOLETIN_SAD_03

¹⁶ BRAVO, María Isabel. *El sistema de Documentación de Museos Militares del Ministerio de Defensa: El Museo del Ejército, como modelo de actuación*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2000. ISBN 978-84-7823-722-7.

¹⁷ SANCHIOLI, Belén. El Departamento de Documentación del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 65. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

red interna de la institución. La migración iniciada en el año 2011 a la base de datos general de todo el Ministerio de Defensa denominada MILES¹⁸ tiene como objeto facilitar la gestión de los fondos museográficos y su acceso al personal interno y, más adelante, a los investigadores externos, poniendo a disposición pública el catálogo colectivo e imágenes de los bienes culturales que forman la colección del Museo del Ejército.

El cometido del servicio de gestión documental es analizar todo tipo de documentos que aporten información sobre la colección del Museo y volcarla en una base de datos de consulta general. Esta información incluye:

- Documentación administrativa relacionada con el ingreso, las exposiciones o cualquier tipo de movimiento de los fondos museográficos.
- Documentación histórica relativa al origen e historia posterior del objeto, en especial la que se conserva en el archivo histórico-científico del Museo, pero también en otros archivos externos.
- Documentación técnica referida a las restauraciones efectuadas en algunos de los fondos, así como los análisis de diverso tipo realizados, por ejemplo, para conocer la composición de una pieza.
- Documentación bibliográfica relacionada con las piezas.
- Documentación relacionada con las exposiciones internas o externas en las que participan, y su difusión.
- Documentación gráfica (fotografías) realizadas por el servicio de fotografía del Museo, que se encarga de obtener imágenes de las piezas de nuevo ingreso, de mejorar algunas de las ya existentes, o de la conversión de las existentes en otros formatos (diapositivas, microfilm,...).

¹⁸ Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, del Director General de Relaciones Institucionales de Defensa por la que se establece la Normativa sobre inventario y gestión del patrimonio histórico mueble en el ámbito del Ministerio de Defensa y la implantación del sistema informático MILES. (Boletín Oficial de Defensa (BOD) núm. 13, de 21 de enero de 2009); Norma SEJEME, de 16 julio de 2010, para el inventario y gestión del patrimonio histórico mueble en el ámbito del Ejército de Tierra y para la implantación del Sistema MILES.

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO.

El archivo fotográfico es consecuencia del interés mostrado, desde los inicios del Museo, por documentar gráficamente sus fondos como parte de la descripción de las piezas y para la difusión de sus colecciones.

En 1993 el desarrollo de la aplicación informática MUSEO como base de datos para el control, la gestión y la documentación de los fondos museográficos implica que las piezas deben ir acompañadas de su correspondiente documentación gráfica. De esta forma, en 1995 este servicio y archivo fotográfico pierde el carácter prácticamente autónomo que mantenía hasta entonces, y pasa a depender del Área documental del Museo. Las fotografías se incorporan a la aplicación MUSEO¹⁹.

En 2010, con la reorganización del Museo, este servicio pasa a depender del Área de Documentación que dispone, de esta forma, de una sección fotográfica para atender las múltiples peticiones de imágenes de los fondos y las propias necesidades del Museo.

En la actualidad, el archivo conserva más de 120.000 fotografías digitales de las piezas, junto a 1.087 placas de vidrio de diferentes tamaños, más de 1.000 negativos en diferentes soportes y 3.000 fotografías en papel.

EL SERVICIO DE ATENCIÓN A INVESTIGADORES DEL CENTRO DOCUMENTAL.

La oferta de información de las colecciones museográficas, documentales y bibliográficas del Museo se articula a través del Servicio de atención a investigadores.

¹⁹ MONTERO, Esperanza. Servicio Fotográfico del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 85. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf



La atención a investigadores es una de las dimensiones más activas del Museo ya que se reciben peticiones de forma permanente y continua tanto nacionales como internacionales. Desde la apertura del Museo del Ejército en Toledo el 20 de julio de 2010 se han atendido más de 1.000 peticiones de atención a investigadores y público interesado en el estudio de algún fondo de la colección, o de aspectos relacionados con los diversos ámbitos que constituyen el Museo. Los medios de solicitud han incluido principalmente el correo electrónico y el correo postal. En otras ocasiones se trata de una atención telefónica o personal. La presencia en la sala de referencia del Centro documental de un sistema informatizado con las bases de datos del archivo y el catálogo de la biblioteca permiten la consulta *in situ* por parte de los investigadores, estudiantes, estudiosos y público en general interesado en el conocimiento de los fondos que custodia el Museo del Ejército.

PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La agrupación de la información correspondiente a las tres unidades que constituyen el Área Documental comienza con la reorganización del Museo del Ejército regulada por el Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo de 2010²⁰. Según este Real Decreto, el Museo orgánica y funcionalmente se estructura en áreas básicas de trabajo que incluyen las de Dirección, Seguridad, Administración, Investigación y Acción Cultural, además del Área de Documentación, en el que se integran el departamento de Gestión del Sistema Documental y el departamento denominado Centro Documental del Museo.

La diversidad de información que aglutina el Área de Documentación a través de sus dos departamentos incluye, entre otras, documentación bibliográfica, archivística o administrativa, por lo que alguna de ellas ofrece un carácter confidencial por afectar a documentos relacionados con personas vivas. Un ejemplo lo constituye el caso de los “defensores” del Alcázar de Toledo, o datos de antiguo personal del Museo, lo que obliga a establecer diferentes niveles de acceso. Por ello, en la actualidad se establecen dos niveles, uno para el archivo, de carácter restringido, a través de un terminal de consulta *in situ* en la sala de referencia del Centro documental y, otro, de

²⁰ Citado en nota 1.



carácter más amplio, para la biblioteca, cuya colección bibliográfica puede consultarse desde internet a través de la página web de la Red de Bibliotecas de Defensa²¹. Se plantea como objetivo futuro la incorporación a la web de toda la información disponible en el archivo que no sea confidencial, después de un proceso de selección, depuración y mejora de la base de datos que incorpora los diversos expedientes.

Por otro lado, la consulta de la base de datos MUSEO, con un único acceso local, se realiza a través del servicio de atención a investigadores. En un futuro, la migración que en la actualidad se lleva a cabo a la nueva base de datos denominada MILES permitirá, en un primer momento, el acceso del personal interno y, más adelante, de los investigadores externos, poniendo a disposición pública el catálogo colectivo e imágenes digitales de los bienes culturales que constituyen la colección del Museo del Ejército.

PROYECTOS REALIZADOS.

En la red local.

El Área de Documentación, con el objeto de facilitar y potenciar el acceso a la información, ha agrupado las bases de datos específicas de la biblioteca y del archivo para permitir su consulta conjunta. A estas bases de datos tienen acceso tanto los usuarios internos del Museo, a través de la intranet o de la red local del Museo, como los investigadores externos que acuden a la sala de referencia del Centro Documental, donde se ofrece también la consulta específica de las bases de datos propias de la biblioteca o del archivo.

En el caso de la colección museográfica, disponible en la red local a través de la base de datos de nombre MUSEO, su consulta sólo está permitida al personal interno del Museo.

²¹ Citado en nota 12

Servicios web.

El Museo del Ejército estrenó su página web²² en julio de 2010, y en ella aparece reflejado el Área de Documentación con los departamentos de Gestión del sistema documental y el Centro documental, en el que se integran el archivo y la biblioteca.



Imagen 4
Página web del Museo del Ejército con referencia al Centro documental y biblioteca especializada.

En la actualidad, la información se ofrece en dos lugares: por un lado, en el apartado de Museo/Organización y Gestión, donde puede verse la dependencia orgánica de ambos departamentos del Área de Documentación; por otro lado, en el de Visitas/Prepara tu visita/Servicios generales, donde se incluye una información general del Centro documental con una breve descripción de las secciones del archivo y biblioteca que lo integran y sus fondos, así como del servicio de atención a investigadores, además de su horario, acceso, servicios, y uso. También se indican los servicios ofrecidos por este Centro y los enlaces a la Red de Bibliotecas de Defensa y a la Biblioteca Virtual de Defensa. Además, un vínculo a *España es Cultura* situado en el apartado de la página web destinado a “enlaces de interés”,

²² <http://www.museo.ejercito.es/>

permite conocer alguno de los fondos documentales y bibliográficos del archivo y la biblioteca. En todo caso, cabe señalar que la herramienta más importante para la obtención de información es el acceso al catálogo de la biblioteca que se realiza a través de la página web comentada de Red de Bibliotecas de Defensa.

Difusión.

El Área de Documentación considera que, junto al uso de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), que permiten el acercamiento de la información al público independientemente del lugar donde se encuentre, se debe llevar a cabo una difusión *in situ* en el Museo. Su objeto es dar a conocer el contenido de los fondos archivísticos y bibliográficos que se custodian en el Centro documental y el modo de acceder a la información recogida en ellos.

Con este fin se organizó una exposición temporal que, con el título de “Otra imagen del Museo del Ejército. Los libros y documentos”, pretendía acercar el contenido y la oferta de información que ofrece a través del Centro Documental, en especial, mediante el archivo, la biblioteca y la sala de referencia, cuyo acceso es libre y público para todas las personas interesadas.

La exposición, de carácter gratuito, se llevó a cabo del 30 de marzo al 16 de mayo de 2012. Su contenido se articulaba en dos bloques fundamentales dedicados, respectivamente, al origen y evolución en la formación de los fondos bibliográficos, archivísticos y documentales y su diferente localización a lo largo de los más de 200 años de historia del Museo, y el tipo de colecciones que se conservan. Estas últimas incluyen contenidos de temática militar, pero también otros vinculados al campo de las Matemáticas, las Ciencias, la Literatura o el Arte, todos ellos de libre consulta para el público interesado en el Museo.



Imagen 5
Exposición temporal “Otra imagen del Museo del Ejército. Los libros y documentos”, celebrada en el Museo del Ejército.

PROYECTOS FUTUROS.

Digitalización.

El reto más inmediato que está acometiendo el Área de Documentación es el de dar un mayor impulso a la digitalización de los fondos que se conservan en la biblioteca. En esta sección se habían digitalizado algunas obras, en su mayor parte las relacionadas con las colecciones más consultadas, como el *Álbum de Infantería* y el *Álbum de Caballería*, de Serafín María de Sotto, conde de Clonard (1861), o los catálogos antiguos del Museo, entre los que destacan los Catálogos del Museo de Artillería entre 1856 y 1914, el *Catálogo del Museo de Ingenieros* de 1863, o el *Catálogo del Museo del Ejército* de Luis Bermúdez de Castro (1953-1958), que sigue siendo hoy en día de obligada referencia para el estudio de las colecciones del Museo.

En la actualidad se está acometiendo un proyecto de digitalización del fondo antiguo de la biblioteca que incluye manuscritos y libros impresos de los siglos XVI al XVIII mediante una subvención concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Fundación del Museo del Ejército²³.

Adaptación a los estándares internacionales.

Hasta ahora la evolución de los distintos instrumentos de gestión de la documentación y las bases de datos del Área de Documentación han seguido un camino muy diverso en cuanto a la adaptación a los estándares y normas. En la biblioteca la adquisición del sistema de gestión bibliotecaria Absys permitió que los registros estén en formato Marc, trabajándose en la actualidad en la depuración de la descripción de los contenidos de los campos que lo integran. En el archivo la situación es más compleja. La utilización de la aplicación informática de gestión ARJE, adaptada en su día a las normas internacionales de descripción archivística (ISAD(G), ISAAR(CPF),..) y a las normas técnicas de Archivos Militares desarrolladas por el Ministerio de Defensa, dificulta su utilización por los usuarios al no estar actualizada para su uso con los sistemas actuales de software. La migración de parte de su contenido a una base de datos realizada en Access permite la consulta generalizada por los usuarios.

El tema quizás más complejo lo constituye la base de datos de la colección museográfica (MUSEO). La migración que en la actualidad se está llevando a cabo al sistema informático MILES, sobre inventario y gestión del patrimonio histórico mueble en el ámbito del Ministerio de Defensa, evidencia que se trata de “una herramienta que debe abarcar y controlar el conjunto de objetos pertenecientes al Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, entendiendo éste como el conjunto de objetos pertenecientes al ámbito del Ministerio de carácter técnico, artístico, científico histórico o militar que, por su valor intrínseco o por su significación

²³ Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas al patrimonio para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (BOE, núm. 158, de 3 de diciembre).

histórica, general, o limitada a la esfera de una determinada UCO (Unidad, Centro u Organismo), son exponente significativo de la actividad de los ejércitos a lo largo del tiempo y de su participación en la sociedad”²⁴. Es de esperar que sus estándares de codificación sean adaptables a proyectos que requieran el uso de metadatos.

Visibilidad internacional.

Un gran reto que se plantea el Museo del Ejército es que la información que puede proporcionar a través de sus bases de datos gestionadas por el archivo y la biblioteca forme parte de proyectos nacionales e internacionales que contribuyan a su conocimiento y difusión, y obliguen a mantener unos estándares determinados de calidad y, a la vez, proporcionen una mayor visibilidad al patrimonio cultural de la institución museística.

En el caso de la biblioteca, destaca su incorporación a las redes nacionales a través de su participación en la Red de Bibliotecas de Defensa (RBD) creada en el año 2008, que reúne a todos los centros bibliotecarios del Ministerio de Defensa. La visibilidad en internet del Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Defensa (BIBLIODEF) a partir de 2011 permite la consulta de los fondos bibliográficos de la biblioteca del Museo. Además se ha iniciado la incorporación de los fondos bibliográficos digitalizados a la Biblioteca Virtual de Defensa, puesta en funcionamiento en 2012, y está prevista la inclusión en dicho repositorio de los recursos digitales procedentes del proyecto de digitalización concedido por subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Fundación Museo del Ejército.

En cuanto a la participación en redes internacionales, el proyecto más cercano es el de la incorporación del fondo bibliográfico antiguo digitalizado a Europeana²⁵, la gran base de datos auspiciada por la Comisión Europea para albergar toda clase de objetos digitales (texto, imágenes, sonido, vídeos y 3D).

²⁴ Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, del Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa (citado en nota 19).

²⁵ <http://www.europeana.eu/portal/>



CONCLUSIONES.

La gestión de los fondos museográficos, documentales y bibliográficos es una función que ha venido desarrollando el Museo del Ejército desde su creación hasta nuestros días y constituye un elemento fundamental e imprescindible para el funcionamiento ágil y eficaz del mismo.

El Área de Documentación recoge, conserva y mantiene actualizada toda la información relacionada con las colecciones del Museo, que le proporcionan las diversas áreas funcionales. La existencia de un sistema informatizado de recogida de información permite su acceso rápido tanto al personal interno como al público interesado. Su integración en redes nacionales e internacionales contribuye a multiplicar la difusión de sus fondos museísticos, bibliográficos y documentales.

La labor del Área de Documentación permite garantizar la MEMORIA del Museo y de sus colecciones.

Uno de los fines principales de la institución es mostrar al público sus fondos con ánimo de proyectar la Cultura y la Historia Militar de España.

BIBLIOGRAFÍA.

- BARROSO, María Soledad. Evolución histórica de los instrumentos documentales en los museos militares. En *Los Museos del Ministerio de Defensa*. Monográfico de la revista *Museología* n. 37. Madrid, 2006, p. 33-46.

- BRAVO, María Isabel. *El sistema de Documentación de Museos Militares del Ministerio de Defensa: El Museo del Ejército, como modelo de actuación*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2000. ISBN 978-84-7823-722-7.

- CALLE, Mercedes de la. La Biblioteca del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra*

español, 2010, n. 831, p. 74-83. [Fecha de consulta 10/04/2013]. También disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

- CARRETERO, Andrés. Museos, documentación y nuevas tecnologías: una reflexión sobre la gestión de la información en los museos. En *Actas de los IX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinosa, julio-agosto 1998. Santander: Universidad de Cantabria; Reinosa: Ayuntamiento, 1999, p. 17-28. ISBN 84-8102-233-0.

CASTRILLO MAZERES, Francisco. Historia de los Museos: El Museo del Ejército. En *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, 1997, n. 9, UCM, Madrid, p. 29-47. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/download/MILT9797120029A/3400>

- CHICA, Luis Miguel de la. El Área de Documentación en el Museo del Ejército. Su importancia para el correcto funcionamiento de la institución. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 56-61. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

- DOCAMPO, Francisco Javier y MARTÍN BRAVO, Ana. El área de la biblioteca, archivo y documentación del Museo Nacional el Prado: hacia una integración de procesos y servicios. En *Actas de las XI Jornadas de Gestión de la Información. Servicios polivalentes, confluencia entre profesionales de archivo, biblioteca y documentación*, 19 y 20 de noviembre de 2009, Biblioteca Nacional de España. Madrid, SEDIC, 2009, p. 53-66.

- IBARRETA, Concepción. Archivo Histórico-Científico del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 68-83 [Fecha de consulta: 10/04/2013].



También disponible en

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

- MARÍN TORRES, María Teresa. *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*. Gijón: Ediciones TREA, 2002. ISBN 84-9704-047-3.

- MONTERO, Esperanza. Servicio Fotográfico del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 84-89. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

- El museo: centro de documentación. Monográfico de *Museo: Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, n. 2. Madrid, 1997.

- *Museos del Ministerio de Defensa*. Monográfico de la *Revista Museología*, n. 37. Madrid, 2006.

- SANCHIOLI, Belén. El Departamento de Documentación del Museo del Ejército. En *Nueva sede del Museo del Ejército de Tierra*, número monográfico de la revista *Ejército de tierra español*, 2010, n. 831, p. 62-67 [Fecha de consulta 10/04/2013]. También disponible en

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_831.pdf

TARRÊTE, Odile. Un tesoro escondido: las bibliotecas y los centros de documentación de los museos. En *Museos del aire y del espacio*, monográfico de la revista *Museum International*, París (UNESCO), 1997, n. 195, vol. 49, n. 3, p. 43-48. [Fecha de consulta: 10/04/2013]. También disponible en

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001130/113044so.pdf>